



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1611/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día tres de noviembre del dos mil catorce.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1611/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a **“1.Existencia de acetaminofen, uso de acetaminofen, compras de acetaminofen en el periodo de enero de 2013 al 15 de octubre 2014”**, hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través de la Sección Compras por Licitación, Concursos y Contrataciones Directas, Departamento de Farmacoterapia y el Departamento de Control Farmacias del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la Información solicitada consistente en: “Existencia de acetaminofen, en el periodo de enero de 2013 al 15 de octubre 2014”, el Departamento control de Farmacias informó que se tiene a la fecha, 22 de octubre 2014, la cantidad de 2, 417, 786 unidades de acetaminofen a nivel nacional. Asimismo informa que dicho dato no es posible obtenerlo de forma retroactiva ya que la existencia se observa diariamente y el sistema registra el consumo del día, descargando cantidad por paciente.

Que de acuerdo a la información referente a: “uso de acetaminofen”, el Departamento de Farmacoterapia, remitió el uso recomendado institucionalmente según ficha farmacológica, la cual forma parte del formulario terapéutico ISSS, ficha que se remite en archivo PDF adjunto.

Que de acuerdo a la información consistente en: “compras de acetaminofen en el periodo de enero de 2013 al 15 de octubre 2014”, la Sección de Compras por Licitación, Concursos y Contrataciones Directas, de acuerdo al detalle de compras según registro de sistema, remitió lo siguiente: Acetaminofen 500mg Tableta, cantidad 19,678,800.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, al licenciado [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información solicitada consistente en “Existencia de acetaminofen, uso de acetaminofen recomendado institucionalmente según ficha farmacológica y compra de acetaminofen en el periodo de enero de 2013 al 15 de octubre 2014”.

---

*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

**Notifíquese:** por medio de correo electrónico proporcionado por el solicitante.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202